



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
Comisión Seccional de Disciplina Judicial del Magdalena
Secretaría

TRASLADO AL MINISTERIO PÚBLICO

Santa Marta, 16 de junio de 2021

Radicación	Clase de proceso	Disciplinable	Fecha inicio	Fecha vencimiento
2014-230	Funcionario	MARIA JULIANA PEREZ HERNANDEZ	16/06/2021	18/06/2021

Se corre traslado al Ministerio Público por el término de tres (3) días, del recurso de reposición interpuesto por la disciplinable contra el auto que dispuso el cierre de la investigación, a partir de hoy dieciséis (16) de junio de dos mil veintiuno (2021) siendo las 8:00 am hasta el dieciocho (18) de junio de dos mil veintiuno (2021) a las 5:00 pm., de conformidad con lo previsto en el artículo 114 de la ley 734 de 2020 y armonía con lo preceptuado en el artículo 9º y siguientes del decreto 806 de 2020 se fija en la página web de la Rama Judicial.

MAGALYS V. ORTIZ ESQUEA
Secretaria Judicial